

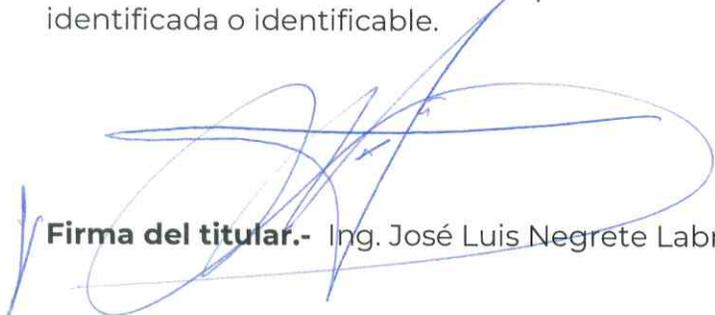
Área que clasifica.- Delegación Federal Morelos

Identificación del documento.- Versión pública de la Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación para la Vida Silvestre (UMA), con número de Bitácora 17/KS-0031/01/19.

Partes clasificadas.- Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



Firma del titular.- Ing. José Luis Negrete Labra

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal' de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Morelos previa designación firma la presente el Subdelegado de Planeación y Fomento."



Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 046/2019/SIPOT de fecha 4 de abril de 2019.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

2019
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS
 ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO
01 FEB 2019
 NOMBRE: Sharon
 HORA: 12:00
RECIBIDO

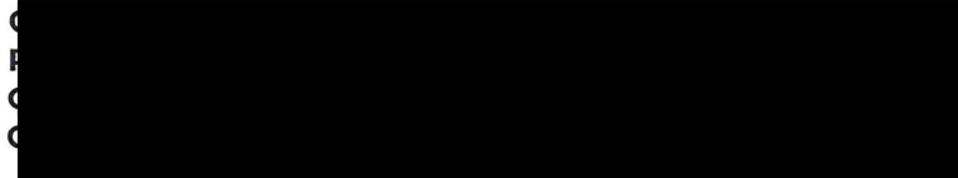
Delegación Federal en estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.054/2019
Número bitácora: 17/KS-0031/01/19

Cuernavaca, Morelos, 28 de enero 2019.

ACUSE

CIUDADANO



En atención a su solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal el 24 de enero del año en curso respecto al trámite "Modificación de datos del Registro de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), SEMARNAT-08-011", cambio de titular, denominada "Ejido de Huautla", con clave de registro SEMARNAT-UMA-EX-0004-MOR, ubicada en el ejido de Huautla, municipio de Tlaquiltenango, Morelos.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32Bis fracciones I y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 fracción IX inciso i) del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 40 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12 y 47 fracción IV del Reglamento de la LGVS; así como al acta de asamblea en la cual fueron electos los órganos de representación del ejido, de fecha 25 de octubre de 2017 debidamente inscrita ante el Registro Agrario Nacional con Folio de Reglamentos y Actas de Asamblea número 17RA00000189; esta Delegación Federal acusa de recibida su solicitud y le informa que se autoriza la Modificación de Datos del Registro, dando de baja al Ciudadano Justino Palacios Morel e incorporándolo a usted como Representante Legal de la UMA, adquiriendo todas las responsabilidades sobre la misma y debe sujetarse al Plan de Manejo aprobado mediante oficio número SGPA/DGVS/5709 de fecha el 24 de Septiembre de 2001.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de mi similar 127-01-04-01-500 de fecha 28 de Noviembre de 2000, a través del cual se autorizó el registro de la UMA.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

**INGENIERO
JOSE LUIS NEGRETE LABRA**

Del 31/01/2019

**COMISARIADO EJIDAL
DE HUAUTLA
MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO
ESTADO DE MORELOS**

TEL. 17-025-0000

RES. V. ORIGINAL 19 02. 2019

RES. V. ORIGINAL 19 02. 2019

**COMISARIADO EJIDAL
DE HUAUTLA
MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO
ESTADO DE MORELOS**
TEL. 17-025-0000

(...)



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CENTENARIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Delegación Federal en estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección
ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.054/2019

Número bitácora: 17/KS-0031//01/19

Cuernavaca, Morelos, 28 de enero 2019.

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en suplencia por ausencia del delegado federal¹ en el estado de Morelos previa designación con oficio número 137.00.00.02.022/2018, de fecha 15 de noviembre de 2018, firma el Subdelegado de planeación y fomento sectorial para los efectos legales y administrativos a que haya lugar."

C.C.e.p.-

María de los Ángeles Palma Irizarry.-Directora General de Vida Silvestre

Pablo Brauer Robleda.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales
Encargado de Despacho de la PROFEPA en el Estado de Morelos.

Número de Control: 0057

JLNL/JRAC/NP/RAAR

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.



JACOB GONZALEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



JACOB GONZALEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES